



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2012

RES. H. N° 1883-12

Expte. N° 5273/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, Luz del Sol Sánchez, L. U N° 790.493, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1347/07 se autorizó la presentación de diseños de tesis hasta el 31 de marzo de 2008 y la presentación de las tesis definitivas hasta el 31 de marzo de 2010;

Que por Res. H.N° 610/09 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Dra. Sara Emilia Mata directora de la misma;

Que por Res. H.N° 285/12 se designan los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Esp. María Gabriela Soria informa que por razones de fuerza mayor de uno de los miembros titulares del Jurado Evaluador el acto de Defensa de Tesis de la Srta. Sánchez no pudo concretarse en la fecha establecida por Res. 1535/12;

Que atendiendo a tal situación se acordó con los miembros de Jurado Titular, establecer como nueva fecha de Defensa de Tesis el 09 de noviembre a hs 15;

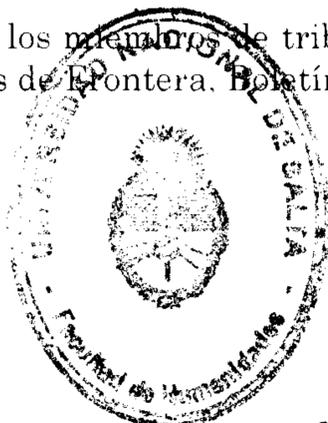
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

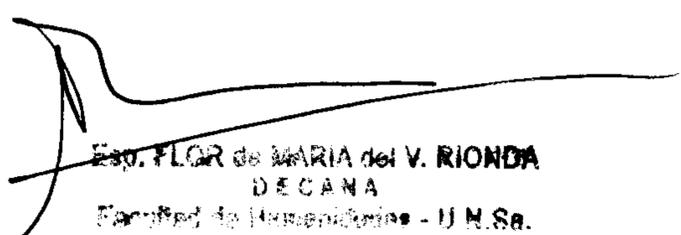
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo N° 1 de la Res H.N° 1535/12 en el sentido de FIJAR la nueva fecha de constitución de Jurado designado mediante Res. H.N° 285/12 quienes procederán a evaluar la defensa oral y calificación del Trabajo Final de la Maestría en Estudios Histórico Literarios de Frontera, titulado "La representación de las mujeres en la producción historiográfica salteña sobre la guerra de la Independencia", de la alumna Luz del Sol Sánchez, L. U 791493, el día 9 de noviembre de 2012, a horas 15.00 en la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, a la alumna, Dpto. Posgrado, Maestría en Estudios Histórico Literarios de Frontera, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.
msg/JAE


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.